



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 111/2015, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sergio Alonso Blázquez contra Instalaciones Fonjade S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO

El Secretario Judicial don José Manuel Recio Nuero.
Talavera de la Reina 23 de noviembre de 2015.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Instalaciones Fonjade S.L., Fogasa en situación de insolvencia total, por importe de 44.759,48 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro en el registro correspondiente.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Fonjade S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 23 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º. -9037